

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
RÉGIMEN SUBSIDIADO

CONTRATO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
CONTRATO No. 013 NÚMERO DE RADICACIÓN: EPS0078900101

Antes de diligenciar el Contrato lea cuidadosamente las cláusulas incorporadas al mismo y que aparece al respaldo de este documento.
Fecha de Suscripción: Día (DD) 01 MES (MM) 04 AÑO (AAAA) 2001

1. PARTES CONTRATANTES

1.1. DEPARTAMENTO SAN ANDRÉS	CÓDIGO: 88
1.2. MUNICIPIO (ó Distrito) SAN ANDRÉS	CÓDIGO: 001
1.3. ADMINISTRADORA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO UNIMEC EPS	CÓDIGO: EPS007

2. REPRESENTANTES LEGALES

2.1. POR EL DEPARTAMENTO (Sólo cuando concurre)	2.2. PDR EL MUNICIPIO	2.3. POR LA ARS
Nombres: RALPH	Nombres: RALPH	Nombres: JAVIER
Primer Apellido: NEBALL	Primer Apellido: NEBALL	Primer Apellido: PENA
Segundo Apellido: SOIELO	Segundo Apellido: SOIELO	Segundo Apellido: RAMÍREZ
C.C. No. 70.063.181	C.C. No. 70.063.181	C.C. No. 72.175.240
De: MEDELLÍN	De: MEDELLÍN	De: BARRANQUILLA
Domicilio: SAN ANDRÉS ISLA	Domicilio: SAN ANDRÉS ISLA	Domicilio: BARRANQUILLA
Dirección: AV. FRANCISCO NEBALL	Dirección: AV. FRANCISCO NEBALL	Dirección: CA. 53 No. 59 - 236
Teléfono: 512430	Teléfono: 512430	Teléfono: 682414 - 682415
Cuenta Fondo Dptal de Salud: 640-01008-8	Cuenta Fondo Local de Salud: 640-01008-8	Cuenta Corriente ARS: 80054007-2
Banco: POBLAR	Banco: POBLAR	Banco: OCCIDENTE

3. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la administración de los recursos del régimen subsidiado en salud y el aseguramiento de los beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud al Régimen Subsidiado, identificados mediante listado anexo y que libremente hayan seleccionado a esta ARS, con el fin de garantizar a los mismos, la prestación de los servicios de salud contemplados en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado vigente al momento de la prestación de servicios y de conformidad con la Ley 100 de 1993, sus Decretos Reglamentarios, los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, las determinaciones que adopte el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

4. INSCRIPCIÓN DE LA ARS

4.1. DIRECCIÓN DE SALUD: DEPARTAMENTAL	4.2. RESOLUCIÓN NÚMERO: 2672	FECHA: (DD/MM/AAAA) 30/08/1996
---	-------------------------------------	---------------------------------------

5. PDBLACIÓN AFILIADA (Marque con una sola X)

5.1. CDN TINUIDAD: <input checked="" type="checkbox"/>	5.2. AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	5.3. PDBLACIÓN ESPECIAL (ESPECIFICAR): <input type="checkbox"/>	CDDIGD: <input type="checkbox"/>	5.4. TOTAL PDBLACIÓN AFILIADA: 4.484
--	---	---	----------------------------------	---

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1. FECHA INICIAL: (DD/MM/AAAA) 01/04/2001	6.2. FECHA FINAL: (DD/MM/AAAA) 31/03/2002
--	--

7. VALDR DEL CONTRATO

7.1. Valor UPC-S Vigente: \$ 194.400	7.2. Valor inicial del contrato = (5.4) x (7.1): \$ 871.689.600
---	--

8. FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL CONTRATO

8.1. Recursos ICN 90%	\$	CDP No.	(DD)	(MM)	(AAAA)
8.1.1. Recursos ICN 75%	\$ 176.129.539	03-694	29	03	2001
8.1.2. Recursos ICN 15%	\$				
8.2. Reaforo ICN, Régimen Subsidiado	\$				
8.3. Situado fiscal - Transformación Ley	\$ 695.560.061	03-694	29	03	2001
8.4. Rentas cedidas transformadas	\$				
8.5. Esfuerzo Propio:	\$				
A: Situado Fiscal. Mayor transformación a % de ley	\$				
B: Rentas Cedidas. Mayor transformación a % de ley	\$				
C: ICN 10 puntos para salud	\$				
D: Dtos (Especificar)	\$				
8.6.1. Cofinanciación FDSYGA CDRRIENTE	\$				
8.6.2. Cofinanciación FOSYGA V. FUTURA	\$				
8.7. Recursos de Caja de Compensación Familiar (ART. 217 Ley 100/93)	\$				
8.8. Total Financiación	\$ 871.689.600				

9. REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

9.1. POR EL DEPARTAMENTO	FECHA: (DD/MM/AAAA)	9.2. PDR EL MUNICIPIO	FECHA: (DD/MM/AAAA)
No.		No.	

10. FORMA DE PAGD (Anticipado) Marque una X

10.1. Mensual	10.2. Bimestral <input checked="" type="checkbox"/>	10.1. DEPARTAMENTO Código	10.2. MUNICIPIO Código
		SAN ANDRÉS 88	san ANDRÉS ISLA 001

11. INTERVENCIÓN (Marque una sola X)

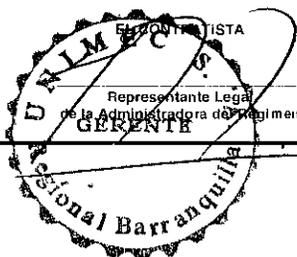
11.1. INTERNA (una sola casilla) <input checked="" type="checkbox"/>	11.2. PERSDNA NATURAL <input checked="" type="checkbox"/>	C.C. No 13.882.908	12.3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
EXTERNA <input type="checkbox"/>	PERSDNA JURIDICA <input type="checkbox"/>	NIT. No	RALPH NEBALL SOIELO
			TELÉFONO: 512430

Nota: Con la suscripción de este contrato declaramos conocer la totalidad de las cláusulas, incorporadas al mismo y las normas que regulan la administración y aseguramiento de la población beneficiaria del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud y en constancia firmamos como aparece:

12. FIRMAS

Representante Legal del Departamento
(Cuando concurre)

Representante Legal del Municipio



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

Certificado de Disponibilidad No.03-694

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA :

Que dentro del Presupuesto Departamental para la Vigencia del 2001, Aprobado mediante Ordenanza No. 013 del 15 de Noviembre de 2000, Existe una partida bajo la SECRETARIA DE SALUD

PROGRAMA : 2.2.12.1 INVERSIONES DIRECTAS

SUBPROGRAMA : 06

DENOMINADO: REGIMEN SUBSIDIADO

A NOMBRE DE : UNIMEC EPS

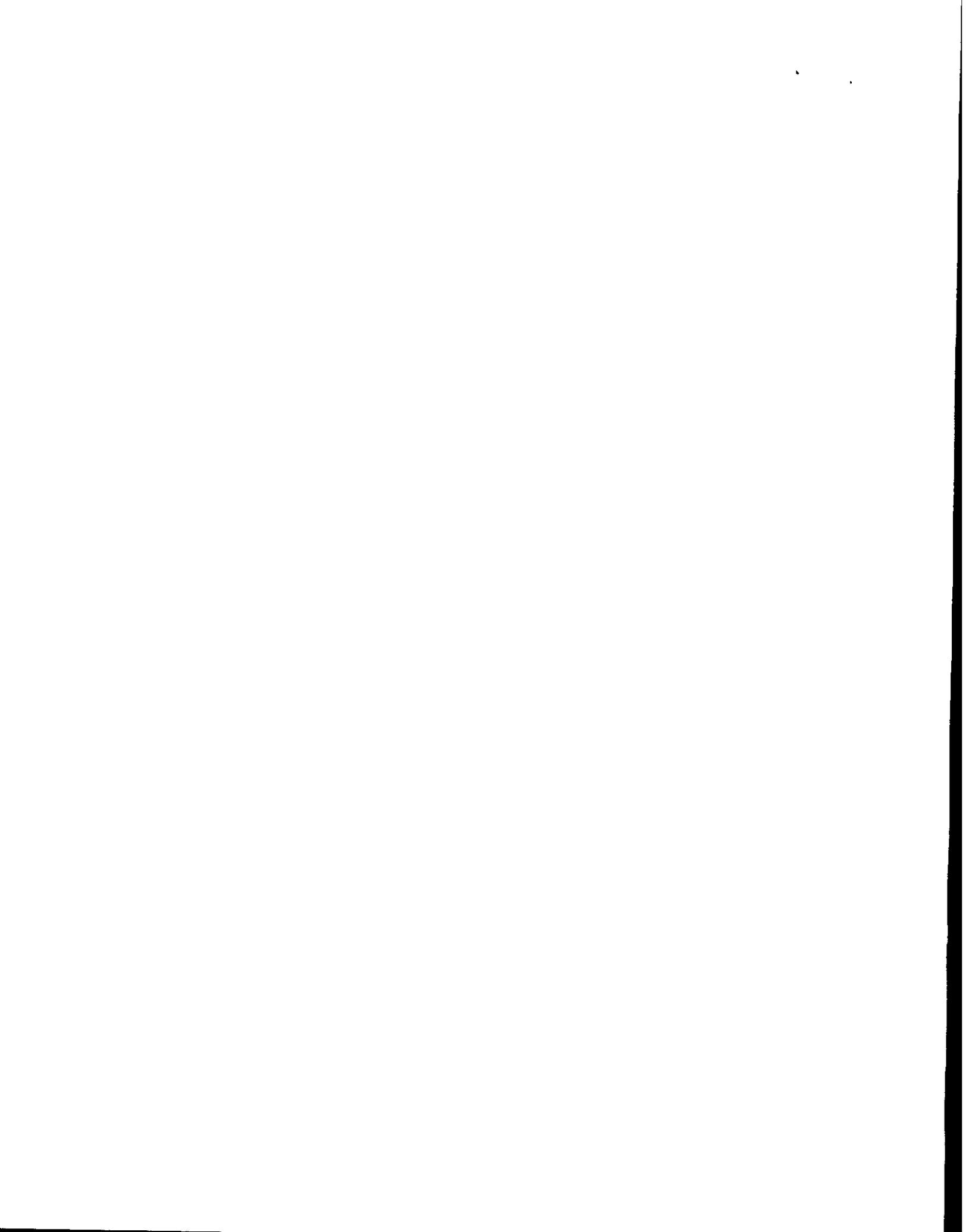
Con Disponibilidad Presupuestal Por la Suma de : OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$871,689,600.00) M/CTE.

El Profesional Especializado Encargado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y Certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado, libre de compromiso en cuantía suficiente.

Dado en San Andrés Isla, a los Veintinueve (29) Día del mes de Marzo del Dos Mil Uno (2.001)


CASTOR DAVIS MANUEL
Profesional Especializado

013



**DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA**

EL GRUPO DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 017 DE 2001

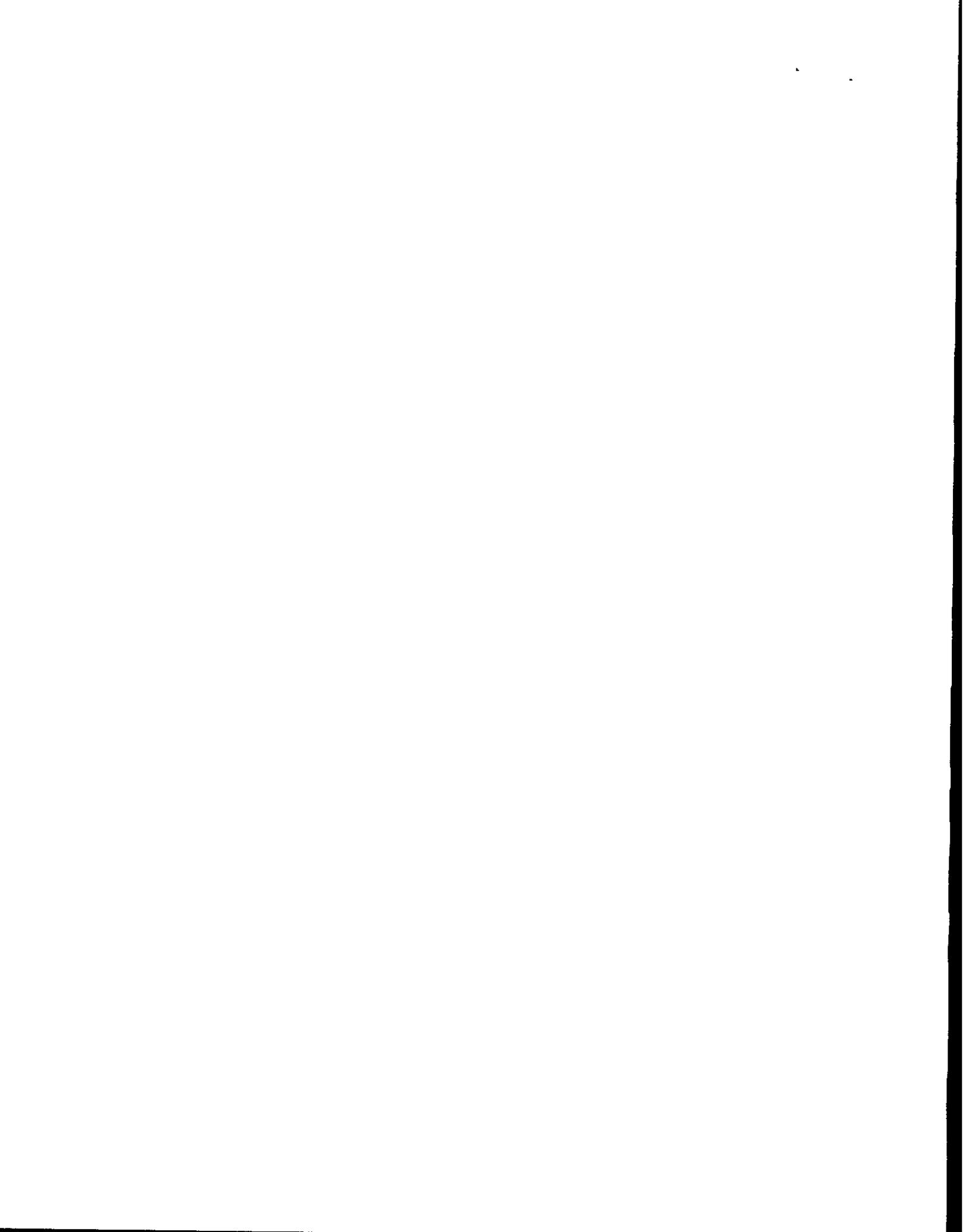
Para el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, el Contrato No. 013 del 2001, por la cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 871,689,600.00)M/CTE.....

Celebrado entre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y UNIMEC EPS se Imputara con cargo al Programa 2.2.12.1 Subprograma 06 del Presupuesto de la Vigencia Fiscal del 2001, y el Profesional Especializado del Grupo de Presupuesto Registra, Aprueba y Certifica que existe partida a la cual es imputado el gasto proyectado libre de compromiso en cuantía suficiente, el cual se reserva en forma legal.

Para constancia de firma en San Andrés Isla a los Treinta (30) días del mes de Marzo del Dos Mil Uno (2001)



CASTOR DAVIS MANUEL
Profesional Especializado



DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACION REGISTRO

PRESTACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROV. Y STA. CATALINA

DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS

REGISTRO DE PRESUPUESTOS No. 017/2004

EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SEMPRE EN SU INTERÉS DE CONTRATO No. 001/2004 RALPH NEWBALL SOTELO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROV. Y STA. CATALINA

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS No. 017/2004

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS No. 017/2004

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS No. 017/2004 SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS DEPARTAMENTAL

SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS No. 017/2004 SECRETARÍA DE PRESUPUESTOS DEPARTAMENTAL